



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN AGM/861/2020, de 15 de septiembre, por la que se da publicidad al Acuerdo de 2 de septiembre de 2020, del Gobierno de Aragón, por la que se otorga el Premio Aragón Medio Ambiente 2020.

Mediante el Decreto 52 /2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón se instituye el Premio Aragón Medio Ambiente, destinado a impulsar la conciencia ambiental de los ciudadanos aragoneses, mediante el reconocimiento público a una labor meritoria realizada en favor del medio ambiente aragonés, convocándose por Orden AGM/241/2020, de 10 de marzo, por la que se convoca el Premio Aragón Medio Ambiente, para el año 2020. (“Boletín Oficial de Aragón”, número 59, de 23 de marzo de 2020).

Vista la propuesta formulada por el Jurado del Premio Aragón Medio Ambiente 2020, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 21 de julio de 2020, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente 2020, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de D. Adolfo Aragüés Sancho, a título póstumo en el 10.º aniversario de su fallecimiento, por su trayectoria y trascendencia como veterinario y naturalista aragonés, ornitólogo y pionero en la defensa del medio ambiente y como divulgador de valores medioambientales y humanos.

Segundo.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al medio ambiente rural, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de la Red de Semillas de Aragón por su trayectoria e implantación, por la puesta en valor, rescate y difusión de la cultura rural aragonesa mediante el uso, producción, mantenimiento y conservación de la biodiversidad agrícola, recuperando variedades locales por agricultores locales a través de métodos tradicionales.

Tercero.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al medio ambiente urbano, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor del centro especial de empleo Naturalmente Social Recikla S.L. por su labor social y medioambiental, mediante la recogida y depuración de aceite vegetal usado en Aragón para su posterior producción de biodiesel.

Cuarto.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al conocimiento y difusión del medio ambiente, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de D. Pablo Lozano Chavarría por el documental “Salvar al Bucardo”, que con su esfuerzo ha puesto en valor el trabajo de instituciones y científicos, y un hito mundial de recuperación de especie extinta.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2020.

**El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**